
**INFORME NECESIDAD LICITACIÓN DEL
“SERVICIO DE SEGURIDAD EN MERCANCÍAS
PELIGROSAS DE EMASAGRA, PARA EL PERIODO
2023-2025”**

1 ANTECEDENTES

EMASAGRA tiene establecidos los requisitos necesarios para cada una de las actividades de descarga de mercancías peligrosas en sus instalaciones (ADR), necesarias para la propia funcionalidad de estas y de los servicios que gestiona.

Estos requisitos se llevan a cabo teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Real Decreto 97/2014 de 14 de febrero, que regula las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera y que se aplican en EMASAGRA.

El presente informe de necesidad de licitación tiene por objeto la contratación del servicio de Seguridad en Mercancías Peligrosas de EMASAGRA.

EMASAGRA con el fin de continuar su labor de compromiso con la prevención de riesgos laborales y la salud de sus trabajadores ha determinado la necesidad de licitar el 'SERVICIO DE SEGURIDAD DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE EMASAGRA, PARA EL PERIODO 2023-2025'.

2 NECESIDADES

Por todo lo anterior, se considera necesario proceder a la licitación del **'SERVICIO DE SEGURIDAD DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE EMASAGRA, PARA EL PERIODO 2023-2025'** que incluye todos los servicios relacionados con ADR incluidas las visitas requeridas por normativa.

En Granada a 1 de Agosto de 2023.

Isabel Ruiz Maldonado
Área de Seguridad y Salud